

## **Resolución 324 Año 2021 (Sup)**

Concurso Tercera Circ. - Aspirantes con discapacidad - Fecha de Exámenes

FORMOSA, 21 de octubre de 2021.

### **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que los Profesionales del Cuerpo Médico Forense de Las Lomitas han evaluado a los aspirantes con discapacidad con el objeto de examinar en cada uno de ellos, el alcance y posibilidad de sus aptitudes con relación al tipo de examen y/o evaluación a que deben ser sometidos para el ingreso a éste Poder Judicial en la Tercera Circunscripción Judicial.

Que de la totalidad de inscriptos se presentaron solamente tres (3) aspirantes a las evaluaciones médicas, determinándose que dos (2) de ellos corresponden a la Comunidad Pilagá -Manuel Saul González y Vilma Ester Yanzi-.

Que conforme lo informado por los Profesionales, los aspirantes mencionados no presentan discapacidad, se encuentran en condiciones de rendir, son aspirantes originarios con limitaciones en su locuela y sugieren, durante el examen, contar con la presencia de un intérprete. Asimismo informan que tienen buen desenvolvimiento e inserción social.

Que con respecto al tercer aspirante, Juan Facundo Montoya, manifiestan que presenta discapacidad, diagnóstico: Hipoacusía Neurosensorial bilateral y que está en condiciones de rendir con las limitaciones correspondientes con su diagnóstico. Las preguntas deben ser enunciadas en forma clara y pausada.

Que en virtud de lo establecido en el Art. 70 del R.I.A.J. deviene procedente fijar fecha para los exámenes para los tres aspirantes que cumplieron con las evaluaciones médicas, disponiendo que se examine a los dos (2) aspirantes de la Comunidad Pilagá, con la asistencia de un maestro de la Comunidad citada que actúe como intérprete, cuando correspondiere.

Que el examen del aspirante con discapacidad, deberá adecuarse a sus limitaciones.

Que el examen para los tres (3) aspirantes constará de dos etapas: Ortografía

-corrección de texto-y Nociones de Derecho.

Por ello;

## **EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

### **RESUELVE:**

1).- Establecer la fecha de los exámenes de Ortografía y Nociones de Derecho correspondientes al concurso de ingreso a éste Poder Judicial en la Tercera Circunscripción Judicial, para los tres (3) aspirantes que fueron evaluados por el Cuerpo Médico de Las Lomitas, el día 29 de octubre del cte. año a las 10,00 horas, el cual se llevará a cabo en el Salón de Audiencias en Planta baja, sito en Almirante Brown N.º 18 de la localidad de Lomitas.

2).- Disponer que el Tribunal Examinador examine a los aspirantes de la Comunidad Pilagá con la asistencia de un maestro de la Comunidad citada que actúe como intérprete, cuando correspondiere.

3).- Establecer que el examen del aspirante con discapacidad, se adecue a sus limitaciones.

4).- Facultar a la Secretaria de Gobierno para resolver cualquier situación no prevista, dentro del marco del art. 70 del R.I.A.J.

5).- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, cumplido archívese. Fdo:  
Dr. Marcos Bruno Quinteros - Presidente - Dr. Guillermo Horacio Alucín- Dr.  
Eduardo Manuel Hang - Dr. Ricardo Alberto Cabrera -Ministros-